

rizos, por su valor en la persecución de los salvajes, un notable ejemplo, que ha merecido los elogios de nuestros vecinos del otro lado del Bravo.

El Congreso estima de gran importancia las iniciativas que le recomendáis sobre algunas leyes orgánicas, relativas á la justicia federal, sobre patentes de invención, sistema métrico decimal, colonización, legislación bancaria y prescripción del derecho del fisco para poner término á la nacionalización. El Congreso examinará estos negocios, dándoles la preferencia que su gravedad reclama, y resolverá estas cuestiones en el sentido que mejor convenga á los intereses nacionales.

Mucho se ha hecho, ciertamente, hasta aquí, para procurar el adelanto de la República; pero esta incipiente prosperidad no debe darnos por satisfechos, ni hacernos abandonar la actividad que ha dominado en las esferas de la Administración. Falta aún mucho que hacer, mucho que crear, mucho que fomentar, mucho que establecer, para ponernos al nivel de otros pueblos más adelantados; y es necesario, por lo mismo, que empleemos nuestra vitalidad en perseguir este ideal, á fin de que, si no nos fuere dable verlo del todo realizado, dejemos siquiera á los que nos sucedan, un ejemplo digno de imitarse.

Proseguid, señor Presidente, la senda de reorganización y de progreso que con tan patriótico afán habéis emprendido, en la confianza de que el undécimo Congreso constitucional, que hoy inaugura sus sesiones, no os negará su concurso, siempre que se trate de afirmar las conquistas alcanzadas en el campo de la libertad y de la reforma, ó de promover el engrandecimiento de México.

~~~~~

**El General González, al abrir el 11º Congreso el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1º de Abril de 1883.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

En este acto solemne con que celebráis la continuación de vuestras tareas legislativas, cumplo gustoso el deber que la Constitución me impone de rendir al Congreso un informe sobre el estado que guarda la República.

Disipadas por completo algunas dificultades que, en el terreno de nuestras relaciones exteriores, había suscitado la antigua cuestión de límites con Guatemala, puedo afirmar que la amistad que el Gobierno mexicano cultiva con los de otras naciones es hoy en general más sólida aún que en Septiembre último. Nuestras diferencias con la citada República no sólo nos crearon, como es sabido, una situación grave respecto de ella, sino que, provocando en parte del Continente, y con especialidad en Centro-América, sospechas infundadas acerca de la política y los planes de México, produjeron en su contra si no hostilidades, al menos desconfianza. Mas, puestos en claro los únicos y verdaderos móviles de la República, por medio de la translación de nuestro Representante diplomático á diversos Estados Centroamericanos, y merced á una conducta cons-

tantemente franca y honrada del Gobierno, motivos hay para creer que ha desaparecido todo recelo en cuanto á nuestras supuestas ambiciones.

El tratado de límites con Guatemala, firmado en esta capital el 27 de Septiembre último y aprobado por el Senado en 17 de Octubre siguiente, lo fué también por la Asamblea Legislativa de aquella República el 21 de Diciembre; y habiendo sido ratificado por ambos Ejecutivos, se ha dado á nuestra Secretaría respectiva la seguridad de que pronto se procederá al canje de sus ratificaciones. Inútil me parece encareceros la importancia de estos actos, que ponen fin á una cuestión tan larga como penosa y el último sello de solemnidad á una negociación de la que México y Guatemala no pueden reportar más que bienes.

El 3 del mes pasado verificóse en Washington el canje de las ratificaciones de la Convención estipulada entre ambos gobiernos para la reposición de los monumentos que, conforme á los tratados ya existentes deben marcar la línea divisoria entre nuestra República y los Estados Unidos de América. La otra Convención de que os dí cuenta en mi anterior informe, celebrada para revisar las reclamaciones de "Weil" y la "Abra" está aún pendiente en el Senado americano, quien clausuró el mes último sus sesiones sin decidir acerca de ella.

En 20 de Enero del corriente año firmaron en aquel país los comisionados debidamente autorizados por ambos gobiernos, un tratado comercial cuya principal estipulación autoriza la importación libre de derechos, de cierto número de producciones de cada uno de los dos países en el territorio del otro, durante seis años. Reservándose el Ejecutivo el apreciar la oportunidad de someter á la sanción del Senado este convenio internacional, que juzga provechoso para ambas partes contratantes, me limito por ahora á informar que ha quedado pendiente de revisión en el Senado americano.

No estando aún ratificado por el Gobierno de Alemania el tratado de amistad, comercio y navegación, ajustado con esa Potencia en 5 de Diciembre de 1882, y aprobado por el Senado en 15 del mismo mes, se ha convenido en prorrogar hasta el 30 de Junio próximo el antiguo de 28 de Agosto de 1869. También se ha prorrogado, de común acuerdo y hasta la misma fecha, el tratado de comercio y navegación ajustado con Italia en 14 de Diciembre de 1870.

Las ratificaciones de la Convención ajustada con España en 17 de Noviembre de 1881 para la extradición de criminales, fueron canjeadas en esta ciudad el 3 de Marzo último, y la Convención misma fué promulgada pocos días después. Este pacto pondrá fin á varias dificultades que su falta ocasionaba, siendo frecuentes en razón de la vecindad de Cuba á nuestras costas.

Por lo que respecta al interior, las elecciones para cubrir las Magistraturas vacantes de la Suprema Corte de Justicia, se verificaron oportunamente en todo el país; y casi al mismo tiempo tuvieron lugar en el Distrito Federal y en el Territorio de la Baja California las necesarias para la renovación de sus corporaciones municipales.

La seguridad pública se ha conservado sin alteración notable en todo nuestro territorio, contribuyendo á ello eficazmente el buen servicio de las fuerzas de policía rural. Esta institución, en vista de su grande utilidad, es atendida con todo empeño por el Ejecutivo.

En algunos Estados como Oaxaca, Chiapas, Chihuahua, Nuevo León, Michoacán y Tabasco, han ocurrido ligeros desórdenes, que sólo han afectado su régimen interior; pero afortunadamente todos han sido de escasa ó ninguna trascendencia, y, sin mayor esfuerzo, se ha restablecido el orden público.



El Ejecutivo ha conservado la mejor armonía en sus relaciones con los Gobiernos de los Estados, sin que haya que lamentar ningún conflicto de los que suelen entorpecerlas ó dificultarlas.

Me es satisfactorio anunciaros, con este motivo, que el Estado de Jalisco ha vuelto al pleno orden constitucional, y que funcionan ya regularmente sus poderes nuevamente electos.

Dentro de poco tiempo se pondrá en vigor el Código Postal, destinado á introducir reformas de la mayor entidad, urgentemente reclamadas por el buen servicio de correos. El estudio minucioso que, por la importancia del asunto, se ha tenido que hacer del proyecto formulado por la comisión nombrada para proponerlo, ha hecho que aun no se disfruten los beneficios que, sin duda alguna, traerán consigo al comercio y al público en general, las reformas postales ya acordadas.

Habiendo aparecido en los Estados de Chiapas, Tabasco y Oaxaca, una enfermedad que, por sus caracteres y estragos, causó alguna alarma, se dictaron con buen éxito las medidas más oportunas y enérgicas, tanto para evitar su propagación como para atenuar sus efectos en las localidades invadidas. Felizmente ya casi ha desaparecido.

Inspirando al Ejecutivo el mayor interés cuanto se refiere á la Beneficencia Pública, ya que no ha podido hasta ahora por diversas causas, proceder á la construcción de edificios dedicados á este ramo, para los cuales hay una asignación en el presupuesto, sí ha invertido sumas de no poca importancia en la conservación y mejora de los que ya existen.

Con relación al ramo de Justicia, me es satisfactorio haceros saber que la ley expedida por el Congreso para que las autoridades judiciales del Distrito Federal sean elegidas popularmente, de conformidad con lo dispuesto en la fracción sexta del art. 72 de la Constitución, ha tenido su más cabal cumplimiento, pues que, verificadas las elecciones y hecha en su oportunidad la computación de votos, fueron publicados los decretos respectivos, y todos los funcionarios electos tomaron posesión de sus cargos el día 1.º de Enero del presente año.

Debido al aumento de población y movimiento comercial en los Estados fronterizos de Chihuahua, Coahuila y Nuevo León, el Ejecutivo cree que será indispensable la creación de nuevos Juzgados de Distrito en dos ó tres puntos de la frontera del Norte, y al efecto se propone dirigir á las Cámaras las iniciativas correspondientes.

Como en mi informe de Septiembre último, recomiendo hoy al Congreso el pronto despacho de las iniciativas que el Ejecutivo le tiene presentadas sobre Código de Comercio, Ley de Minería y Ley Reglamentaria del art. 96 de la Constitución.

Por lo que toca al ramo de Instrucción Pública, facultado el Ejecutivo para reorganizar el Conservatorio Nacional de Música, ha logrado poner ese establecimiento bajo un pie de orden y mayor utilidad, introduciendo al mismo tiempo en sus gastos una prudente economía.

Con el fin de conseguir la perfecta uniformidad en la enseñanza primaria, y de proporcionar á ésta su más conveniente desarrollo, la Secretaría del ramo estudia un proyecto de Escuela Normal, con la que indudablemente se alcanzarán esos ventajosos resultados.

En las escuelas primarias de niños y niñas, dependientes del Ministerio de Justicia, se han inscrito para el presente año 3,487 alumnos; número muy notable si se atiende á que dichas escuelas no son más que diez. En la instrucción secundaria y profesional, la inscripción ha sido de 3,795 alumnos.

Pasando al ramo de Fomento, me complace en consignar que los adelantos obtenidos en él son de importancia, y puede confiarse en que contribuirán poderosamente al aseguramiento de la paz, con el aumento de la riqueza y prosperidad nacionales.

En la línea de México á Paso del Norte, los trabajos de construcción de la Compañía del Ferrocarril Central llegan cerca de la ciudad de Aguascalientes; y del Paso hacia el Sur, á Santa Rosalía, más acá de Chihuahua. En la de Tampico á San Luis hay cerca de cien kilómetros armados, partiendo del primer punto: las obras de terracería para subir á la Mesa Central, están bastante adelantadas. En la línea al Pacífico, comienza ya á construirse desde el puerto de San Blas.

La Compañía Constructora Nacional ha terminado el tramo de esta capital á Acámbaro, y dentro de poco llegará á Morelia. En la línea del Norte, concluido ya el tramo de Nuevo Laredo á Monterrey, continúan los trabajos de construcción rumbo al Saltillo. Han recibido nuevo impulso las obras de la línea de Matamoros á Monterrey, perteneciente á la misma Compañía.

Terminada la línea, de quinientos un kilómetros, desde Guaymas á los Nogales, en el Estado de Sonora, está en explotación desde el mes de Octubre último, y unida á la línea de los Estados Unidos, forma una nueva vía de comunicación trascontinental.

La Compañía Constructora Internacional comenzó sus trabajos en Piedras Negras, estando bastante adelantadas las del puente definitivo que ha de substituir al provisional que construye sobre el Río Bravo.

La antigua Empresa del Ferrocarril de Morelos que, con las de otras concesiones, se ha refundido en una sola, para formar una vía interoceánica entre Veracruz y Acapulco, ha concluido los tramos de esta capital á Irolo y Calpulálpam, y de Cuautla Morelos á Yautepac. Las líneas que dicha Empresa tiene en explotación, miden ya más de trescientos kilómetros.

La Compañía del Ferrocarril de Puebla á San Marcos y San Juan de los Llanos, ha terminado su línea de noventa y un kilómetros el 21 del mes pasado, antes de los plazos estipulados para su conclusión. La Empresa de los Ferrocarriles de Hidalgo concluyó en Diciembre del año pasado el tramo de Irolo á Pachuca, y sigue construyendo en el de San Agustín á Teoloyuca. La de Altata á Culiacán terminó el tramo entre esas dos poblaciones. En Yucatán y Campeche se prosigue la construcción de las líneas que hay allí concedidas. Continúa también la de las vías de Alvarado á Veracruz, de Puebla á Izúcar de Matamoros, de San Marcos á Nautla y de Chaleo á Tlalmanalco.

Los trabajos del Ferrocarril Nacional del Istmo de Tehuantepec se impulsan con toda actividad, estando muy adelantado el trazo de la línea. Los de construcción ofrecen también resultados muy satisfactorios, pues no obstante los trastornos que ocasionó la epidemia que apareció en el Sur del Istmo, se han concluido en esa región quince kilómetros, y diez en la del Norte. Unidos estos á los demás que se han reparado y concluyó la antigua Empresa, forman un total de sesenta kilómetros. Han comenzado igualmente en el Istmo los trabajos dirigidos á localizar el ferrocarril para el transporte de buques, según la concesión hecha al Sr. James B. Eads.

Las líneas telegráficas federales han obtenido aumentos de consideración, habiendo quedado concluidas varias de ellas. Ascienden á más de dos mil kilómetros las establecidas después de mi último informe; extensión que, agregada á la de los telégrafos que ya existían, forma un total de más de diez y ocho mil kilómetros de telégrafos nacionales.